32 (treinta y dos) COPIA

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 28 de junio de 2017

UNA Nº 0835/2017

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia, a fin de solicitar **AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,** con Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales por el monto de ₲ 800.000.000 (Guaraníes Ochocientos millones).

Al respecto, la presente solicitud obedece a la necesidad de cubrir los gastos para dar continuidad a los cursos de postgrado no culminados en el Ejercicio Fiscal 2016 y la apertura de los cursos de postgrado, tales como Maestría, Doctorado, etc., para el Ejercicio Fiscal 2017.

Sin otro particular hago propicia esta oportunidad para saludar a Vuestra Excelencia con mi distinguida consideración.

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR

A
SU EXCELENCIA
Econ. **LEA GIMENEZ DUARTE,** Ministra
Ministerio de Hacienda
Asunción

MINISTERIO DE HACIENDA
S.I.M.E. Nº 62-634 / 17

Scanned by CamScanner

EXPEDIENTE SIME NRO 62634/2017

TIPO DE EXPEDIENTE:	AMPLIACION DE PRESUPUESTO - 82
NOTA DE FECHA:	28/06/2017 15:12
TITULAR:	UNA - Rectorado
RESPONSABLE:	BERNAL CASTILLO ABEL
C.I. NRO.:	null
OBS:	SOLICITUD DE AMPLIACION DE PRESUPUESTO MONTO DE 800.000.000 GS FF 30.-

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE POR REPARTICION

Recepcion	28/06/2017 13:55	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	
Envio	28/06/2017 13:55	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DGP. MESA ENT.	**DIREC.GRAL. DE PRESUPUESTO** DPTO. GOBIERNOS DEPARTAMENTALES DGP.	28/06/2017 15:13

Información Adicional

Dir. Gral. de Jubilaciones (+ 595-21) 493-723

Dir. Gral. de Pensiones no Contributivas (+ 595-21) 445-367

Coord. de Oblig. Diversas del Estado (+ 595-21) 440-010/16 Int. 503/505

Mesa de Entrada (+ 595-21) 440-010/16 Int. 533

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner

Universidad Nacional de Asunción
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
www.una.py
C. Elect.: sgeneral@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Acta Nº 13 (A.S. Nº 13/21/06/2017)
Resolución Nº 0357-00-2017

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA FACULTAD DE FILOSOFÍA, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30 – RECURSOS INSTITUCIONALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

La nota NFF Nº 171/2017 de la **Facultad de Filosofía**, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado de la UNA número 25.160 de fecha 22 de mayo de 2017, por la que solicita **Ampliación Presupuestaria** para la Facultad de Filosofía, **con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales**, por un monto de G. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017;

El Informe DGA y F Nº 002/2017 del 20 de junio de 2017, de la **Dirección General de Administración y Finanzas de la UNA**, en el cual se señala que corresponde elevar al Consejo Superior Universitario el pedido de la Facultad de Filosofía, para su estudio y consideración;

El análisis amplio y exhaustivo de los miembros presentes, sobre el tema;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

0357-01-2017 Aprobar la **Ampliación Presupuestaria para la Facultad de Filosofía** de la Universidad Nacional de Asunción, **con Fuente de Financiamiento 30 – Recursos Institucionales**, por un monto de G. 800.000.000 (guaraníes ochocientos millones), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**
RECTOR Y PRESIDENTE

☐ A Almacén
☐ A Asesoría Adm.
☐ A Asesoría Jurídica
☐ A [illegible]
☐ A [illegible]
☐ A Gral.: CSU/SG/bsv/lbvs/cat
☐ A Im[illegible]
☐ [illegible]

☐ A Patrimonio
☐ A Tesorería
☐ A Presupuesto
☐ A Rendición de Ctas.
☐ A [illegible] RH.
☐ A Secretaría Adm.
☐ A [illegible]porte

Lic. Bienvenido Valle Di Mare
Director Administrativo
Facultad de Filosofía – UNA

Scanned by CamScanner

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda

Anexo al Decreto Nº_____

Anexo B-04-02

CUADRO DE VARIACIÓN DE GASTOS

		Código	Descripción
Entidad	:	28 01	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Tipo de Presupuesto	:	2	Programas de Acción
Programa	:	2	Competitividad e Innovación
Subprograma	:	7	Facultad de Filosofía
Proyecto	:	00	
Unidad Responsable	:	19	FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DIT					Disminución	Aumento	
143	30	01	00	Contratación Ocasional del Persona	335.000.000	0	335.000.000	0	500.000.000	835.000.000
240	30	01	00	Gastos por Servicios de Aseo, Man	131.240.000	0	131.240.000	0	150.000.000	281.240.000
540	30	01	00	Adquisicion de Equipos de Oficina	0	0	0	0	150.000.000	150.000.000
TOTAL					466.240.000	0	466.240.000	0	800.000.000	1.266.240.000

Ms. Jose Coronel Ruiz Diaz
Director General de Administración y Finanzas - Rectorado UNA

C. P. Mirian Unzain
Directora de Presupuesto Rectorado UNA

Lic. Bienvenido Valdez Di Maria
Director Administrativo - Facultad de Filosofía UNA

Lic. Walter A. Palacios Ferreira
Jefe de Presupuesto - Facultad de Filosofía UNA

Scanned by CamScanner